

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PRACTI-CAR ESCUELA DE CONDUCCIÓN S.A.", CORRESPONDIENTE AL 3 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Cuenca a los tres días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, a las nueve horas, en el local de sesiones de la Compañía " Practi-Car Escuela de Conducción S.A. ", ubicado en la intersección de la Av. Huayna Cápac y calle Jaime Roldós, previamente convocados. Se procede a verificar el quorum constatando que se encuentra presente el cien por cien del capital integrado por los señores: DR. BOLÍVAR CAMPOVERDE VALLEJO que representa 16.67%; DR. WALTER SIGÜENCIA CRUZ que representa 16.67%; LCDO. JOSÉ VÉLEZ SILVA que representa 16,67, ECON. ENRIQUE SERRANO SANGURIMA que representa 16.67% y ING. PATRICIO ARTEAGA TAMARIZ que representa 33.33% todos accionistas de la Compañía. Actúa como secretario su Gerente General, Lic. José Arturo Vélez Silva. Se procede a celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía " Practi-Car Escuela de Conducción S.A", con el objeto de conocer y tratar el siguiente Orden del Día: **1.- Informe de la administración; 2.- Conocer los Balances al 31 de Diciembre del 2017; 3.- Ordenar el destino de utilidades luego de las deducciones de ley y aplicación del salario digno.4.- Autorizar al Gerente de la Compañía la venta de vehículos de la sociedad.** Acto seguido el Presidente de la Compañía Ing. Patricio Arteaga Tamariz, da la bienvenida a los accionistas, agradece por su presencia y se procede: **1.- Informe de la administración.**-Interviene el Ing. Patricio Arteaga Tamariz y procede a informar a los señores accionistas los esfuerzos realizados y los que se van a seguir realizando para la obtención del permiso de funcionamiento para que Practi-car sea escuela Profesional y las amenazas que tendrán que sortear en el año 2018 informe que es aprobado por los accionistas; luego de lo cual procede a dar su informe el Lic. José Arturo Vélez Silva, Gerente General de "Practi-Car Escuela de Conducción S.A", y manifiesta que en su condición de Gerente General y Representante Legal de Practi-Car Escuela de Conducción S.A. Procuró estricto cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIFS para PYMES , y de acuerdo con esta normativa , se mantiene la provisión actuarial para Jubilación Patronal del año 2016, la provisión para Bonificación por Desahucio en el 2016 de acuerdo al correspondiente estudio actuarial En vista de que los costos de la primera planta alta y la segunda planta alta del Edificio Sacoto Serrano del activo propiedades, planta y equipo se encuentran de acuerdo a los costos de mercado, no se consideró conveniente realizar ajustes por revalorizaciones en este ejercicio económico. Al activo Terreno del rubro propiedades, planta y equipo no se le realiza ajustes por encontrarse valorado a costo de mercado. Manifiesta que se ha incrementado el gasto por la compra activo Vehículos; que la empresa ha dispuesto de liquidez que a permitido la adquisición de vehículos, y; se pagó a los accionistas y proveedores. Por ultimo agradece al personal de apoyo, al Presidente y a los accionistas por la confianza depositada en su gestión informe que es aprobado por unanimidad por los accionistas. Procede a dar su informe el Dr. Bolívar Campoverde Comisario manifiesta que en su opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Practi-Car Escuela de Conducción al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con ello las prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. informe que es aprobado por unanimidad por los señores accionistas;**2.- Conocer los Balances al 31 de diciembre de 2017:** Se procede a dar lectura del Balance General de Situación de Practi-car Escuela de Conducción S.A al 31 de diciembre del 2017 y luego se procede a dar lectura al Balance de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2017 de Practi-car Escuela de Conducción, se pide por parte del economista Enrique Serrano y Doctor Walter Sigüencia se explique algunas rubros del Balance, explicación

que es dada por la administración y con este antecedente se procede a aprobar por unanimidad los Balances de Practi-Car, se pasa al siguiente punto del orden del día **3.- Ordenar el destino de utilidades luego de las deducciones de ley, y aplicación del salario digno.**- Se da lectura por parte de Gerencia el cuadro reparto y los valores que corresponderá a utilidad de empleados, impuesto y salario digno y valor que corresponde a cada accionista, los señores accionista aprueban por unanimidad el reparto y solicitan a la administración en la manera de lo posible y sin afectar la liquidez se realicen pagos mensuales para el pago de dividendos; Adicionalmente se propone un aumento de quinientos dólares mensuales a los sueldos de los administradores a partir del año dos mil diez y ocho; y, que se delegue al Doctor Bolívar Campoverde y al Ing. Patricio Arteaga Tamariz para se establezca un canon arrendaticio para el terreno donde funciona la pista de motos, valores que no se han cancelado desde que inicio Practi-car con este servicio, propuesta que es aprobado por unanimidad por los accionistas; se pasa al último punto del orden del día **4.- Autorizar al Gerente General de la Compañía la venta de vehículos de la sociedad:** Los señores accionistas autorizan al Licenciado José Arturo Vélez Silva Gerente General la venta de Vehículos de propiedad de la escuela .Concluido el conocimiento de los puntos del orden del día y sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente, Ing. Patricio Arteaga T. da por concluida la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "Practi-Car Escuela de Conducción S.A. , y solicita un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez que es puesta a consideración de los señores accionistas presentes, es aprobada de forma unánime, firmando la misma el secretario y Presidente de la Compañía.



Ing. PATRICIO ARTEAGA TAMARIZ
PRESIDENTE



Lic. JOSÉ ARTURO VÉLEZ SILVA
GERENTE – SECRETARIO